



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35372

19/12/2017

63926

**AUTOR/A:** GARCÍA SEMPERE, Eva (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

Recientemente no se ha cerrado ningún acuerdo en relación con el atún rojo en el seno de la Unión Europea. El último acuerdo se alcanzó en el seno de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), en su reunión celebrada en noviembre de 2017 en Marrakech (Marruecos). En esta reunión se acordó un incremento progresivo del Total Admisible de Capturas (TAC) de 23.000 a 36.000 toneladas, fijando un TAC de 28.000 toneladas para 2018, 32.000 en 2019 y 36.000 toneladas en 2020.

El reparto de cuotas de atún rojo en España en la campaña 2018 se ha realizado mediante la Orden APM/264/2017, de 23 de marzo, por la que se regula la pesquería de atún rojo en el Atlántico Oriental y Mediterráneo.

En esta Orden se reparte el 95% de la cuota española entre los tres grandes segmentos que fija esta norma: buques y almadrabas destinados a ejercer pesca dirigida, buques cañeros canarios y buques de pesca fortuita.

Por tanto, se ha asignado cuota a la flota de anzuelo y almadrabas siguiendo los criterios de reparto de todas las flotas. Hay que resaltar, asimismo, que la flota de anzuelo canaria ha sido la que más ha aumentado su cuota en términos porcentuales en el año 2018. Este incremento ha sido posible gracias a asignaciones del fondo de maniobra.

Asimismo, cabe informar que la citada Orden permite por primera vez la captura dirigida a las flotas artesanales del Estrecho y Mar Mediterráneo que hasta la anterior campaña sólo podían realizar captura accidental de esta especie.

De cara a las futuras campañas, cabe indicar que el Gobierno, a través del el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, tiene previsto tramitar un Real Decreto de regulación de la pesquería, para acomodar mejoras, entre otras, en la gestión de la pesquería de atún rojo en el caladero canario y las flotas artesanales del Estrecho y Mar Mediterráneo.

Madrid, 03 de septiembre de 2018